

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE en la Notaría Segunda del Canton Quito se ha protocolizado el documento referente al cambio de denominación de la compañía extranjera "GTE S.A." por el de "GTE S.A. N.V." y el cambio del domicilio principal de la matriz de la ciudad de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica a Curacao, Antillas Holandesas.

QUE el doctor José Luis Bruzzone, Abogado Patrocinador de la compañía extranjera "GTE S.A." ha comparecido a este Despacho solicitando el cambio de denominación de la mencionada compañía por la de "GTE S.A. N.V." y el cambio del domicilio principal de la matriz de la ciudad de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica a Curacao, Antillas Holandesas.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario mediante Memorando No. DJC.93.372 de 15 de abril de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. CALIFICAR de legales los documentos otorgados en nación extranjera relativos al cambio de denominación de la compañía "GTE S.A." por el de "GTE S.A. N.V." y el cambio de domicilio principal de la matriz de la ciudad de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica a Curacao, Antillas Holandesas; constante de la protocolización efectuada en la Notaría Segunda del Canton Quito el 6 de abril de 1993, para sus efectos en el Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Quito anote al margen de la inscripción de los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador a la compañía extranjera "AUTOMATIC ELECTRIC DE COLOMBIA S.A." hoy denominada "GTE S.A.", que consta bajo el número 159, tomo 92, de 16 de agosto de 1961, que conforme a los documentos protocolizados en la Notaría Segunda del Canton Quito, el 6 de abril de 1993, la compañía cambia su denominación a "GTE S.A. N.V." y el domicilio principal de la matriz de la ciudad de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica a Curacao, Antillas Holandesas. El Registrador sentara razón de esta anotación.

GTE S.A. CAMBIA A GTE S.A. N.V.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en la ciudad de Quito, un extracto de los documentos antes referidos.

ARTICULO CUARTO. Remitir para los fines legales consiguientes, sendas copias de la presente Resolucion a la Direccion General de Rentas del Ministerio de Finanzas y Credito Publico; Procuraduria General y Contraloria General del Estado; Ministerio de Industrias, Comercio, Integracion y Pesca; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Companias, en Quito, 19 ABR 1993

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

LHC/RG

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolucion bajo el No. 926 del Registro Mercantil tomo 124. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 19 de Abril de 1993.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo Garcia Banderas

